

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la
Gobernación

Dr. Luis Gustavo Gómez
Almaras
Secretario Legal y Técnico

Dra. Teresa Vieyra Martínez
Directora General

foto: Camino a Cafayate, Salta.

Edición N° 20.265

Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

TARIFAS

Resolución N° 450 D/2.017

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio de una publicación, por día.

PUBLICACIONES

| | Normal | Urgente |
|------------------------------|---------------|---------|
| Excedente por palabras | \$ 1,00 | \$ 2,00 |

SECCION ADMINISTRATIVA

| | | |
|---|-----------------|-----------|
| Concesiones de Agua Pública | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Remates Administrativos..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Avisos Administrativos..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Resoluciones Licitaciones Contrataciones Directas Concursos de Precios Citaciones o Notificaciones Audiencias Públicas Líneas de Ribera, etc. | | |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|--------------------------|-----------------|-----------|
| Edictos de Minas | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Edictos Judiciales | \$ 150,00 | \$ 400,00 |

Sucesorios | Remates | Quiebras | Concursos preventivos | Posesiones veinteañales, etc.

SECCIÓN COMERCIAL

| | | |
|---|-----------------|-----------|
| Avisos Comerciales | \$ 150,00 | \$ 400,00 |
| Asambleas Comerciales..... | \$ 110,00 | \$ 280,00 |
| Estado/s Contable/s (por cada página) | \$ 330,00 | \$ 830,00 |

SECCIÓN GENERAL

| | | |
|--|-----------------|-----------|
| Asambleas Profesionales..... | \$ 110,00 | \$ 280,00 |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas y otros)..... | \$ 80,00 | \$ 200,00 |
| Avisos Generales..... | \$ 150,00 | \$ 400,00 |

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2.015)

| | |
|--|----------|
| Boletines Oficiales | \$ 15,00 |
| Separatas y Ediciones Especiales | |
| Menor de 200 Pág. \$ 90,00 De 201 a 400 Pág. \$ 150,00 De 401 a 600 Pág. \$ 225,00 | |
| Más de 601 Pág. \$ 255,00 | |

FOTOCOPIAS

| | |
|--|----------|
| Simple de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 3,00 |
| Autenticadas de instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 15,00 |

COPIAS DIGITALIZADAS

| | |
|---|----------|
| Simple de la colección de Boletines desde el año 1.974 al 2.003 | \$ 15,00 |
| Autenticadas de la colección de Boletines desde el año 1.974 al 2.003 | \$ 30,00 |

ARANCEL

| | |
|--|----------|
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial (Res. N° 269/10) | \$ 20,00 |
|--|----------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

| | |
|---|----|
| N° 410 D del 15/05/2018 – M.A.I.y D.S. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. CARMEN DEL VALLE GARCÍA. | 8 |
| N° 411 D del 15/05/2018 – M.P.T.y D.S. – ACEPTA RENUNCIA. DRA. MARÍA FABIANA SAADE TOBIAS. | 8 |
| N° 412 D del 15/05/2018 – M.P.T.y D.S. – ACEPTA RENUNCIA. DRA. MARÍA DEL MILAGRO PIÑEYRO. | 8 |
| N° 413 D del 15/05/2018 – M.E.C.y T. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. GARNICA, NORMA ILDA. | 9 |
| N° 414 D del 15/05/2018 – M.E.C.y T. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. RUIZ, MARÍA ESTHER. | 9 |
| N° 415 D del 15/05/2018 – M.E.C.y T. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ANA BEATRIZ VARGAS. | 10 |
| N° 416 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MARGARITA CASIMIRO. | 11 |
| N° 417 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ELENA MARTA LERA. | 11 |
| N° 418 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MÓNICA DE LA CRUZ LAZARTE. | 12 |
| N° 419 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. PETRONA PAULINA MAMANI. | 12 |
| N° 420 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. DRA. STELLA MARIS ALONSO. | 13 |
| N° 421 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MARÍA LOURDES MAMANI. | 13 |
| N° 422 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. DRA. PERLA NOEMI ABREBANEL. | 14 |
| N° 423 D del 15/05/2018 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. AMANDA OSEDO. | 14 |
| N° 424 D del 15/05/2018 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. DR. HÉCTOR OSCAR ZANON YUDAR. | 15 |
| N° 425 D del 15/05/2018 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. SR. HERNAN FELIX GERON. | 15 |
| N° 426 D del 15/05/2018 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. DR. RAFAEL ROBERTO ABRAHAM BUSTOS. | 15 |
| N° 427 D del 15/05/2018 – M.S.P. – DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN INTERINA DE FUNCIONES. DRA. LAURA RITA FORZANI. | 16 |

ACORDADAS

| | |
|---|----|
| CORTE DE JUSTICIA DE SALTA – N° 12.616/18 | 16 |
|---|----|

LICITACIONES PÚBLICAS

| | |
|--|----|
| TOMOGRFÍA COMPUTADA S.E. – N° 03/2.018 | 17 |
| MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA – N° 08/18 | 18 |
| S.P.C. – H.P.G.D. SAN BERNARDO – N° 71/18. | 19 |
| U.C.E.P.E. SALTA – N° 08/18. | 19 |

CONCURSOS DE PRECIOS

| | |
|--|----|
| DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 30/2.018.– | 20 |
|--|----|

CONTRATACIONES DIRECTAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA-ESCUELA DE CADETES – N° 02/18.- 20

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- NICOLÁS SEVERO ORTIZ – EXPTE. N° 34-4390/03 – DPTO. ROSARIO DE LERMA. 21

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- ABEL ORTIZ – EXPTE. N° 34-4394/03- DPTO. ROSARIO DE LERMA. 22

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-71471/18 22

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-60734/14 23

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-225532/16 – DPTO. SANTA VICTORIA.- 23

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – CHACO SERVICIOS S.A. – EXPTE. N° 0090227-262085/2015-0 – DPTO. ANTA 24

AVISOS ADMINISTRATIVOS

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA – EXPTE N° 130-17.267 CDE. 3-18 AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA ORÁN. 25

DIRECCION GRAL DE TIERRAS FISCALES Y BIENES DEL ESTADO- P/ LOTE FISCAL 20, MATRICULA 5559.EXPTE N° 136-31844/09 DPTOO. RIVADAVIA. 25

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A. – EXPTE. N° 23.089 28

SENTENCIAS

REJIS, JOSÉ GABRIEL – EXP. JUI – 51031/14 – SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN 28

SUCESORIOS

NASER YAMILI – EXPTE. N° 592569/17 29

CORONEL, SILVIA ALEJANDRA- EXPTE. N° 605.897/17 29

CISNEROS, MARTIN RICARDO- EXPTE. N° 577.203/16.- 29

ARONY, ROBERTO – EXPTE. N° 25734/17- 30

ARIAS, GABRIEL – EXPTE. N° 25.792/17 30

MUJICA, RAMÓN ARISTÓBULO-BRANDAN, NILDA TERESA – EXPTE. N° 20.023/16 – SAN JOSÉ DE METÁN. 30

TAPIA, SEBASTIAN – EXPTE. N° 621.049/18 31

MORENO, ROBUSTIANO Y CAMACHO ANA ROSA – EXPTE. N° 618.726/18 31

ARAMAYO, CARMEN ROSA – EXPTE. N° 612.357/17 31

DIAZ, MARIA ELENA Y LEZCANO, JUAN ALEJANDRO Y/O LESCANO JUAN ALEJANDRO – EXPTE. N° 24.265/0 32

APAZA PACIFICO FERNANDO – EXPTE. N° 20.695/17 32

LENCINA, LUCÍA – EXPTE. N° 20.916/17 32

RODRIGUEZ, FRANCISCO AGUSTIN – EXPTE. N° 604.206/17 33

BAIZ SALAZAR, GONZALO MATIAS – EXPTE. N° 602.420/17 33

| | |
|---|----|
| GIUDICI, LILIANA; GARITTA, MIGUEL ANGEL ALFREDO – EXPTE. N° 609.751/17 | 33 |
| AMADO, JULIO CESAR – EXPTE. N° 614.970/17 | 34 |
| NIEVA, MAXIMILIANO – EXPTE. N° 553.325/16 | 34 |
| SARSUR MOISES – EXPTE. N° 618.247/18 | 34 |
| ANDRADE, JUAN CARLOS – EXPTE. N° 404.614/12 | 35 |
| GUTIERREZ, EMMA ROSA – EXPTE. N° 607.878/17 | 35 |
| REMATES JUDICIALES | |
| POR IGNACIO SALADO TOLEDO – JUICIO EXPTE. N° 537988/15. | 36 |
| POSESIONES VEINTEAÑALES | |
| GUAYMAS OSCAR EDUARDO, GUAYMAS CESAR VS. CANO, RAFAEL – EXPTE. N° 429.516/13 | 37 |
| CARO ALBERTO C/ MEDINA DE PALMA GABRIELA –EXPTE. N° 4.282/15– SAN RAMÓN DE NUEVA ORÁN | 37 |
| PALOMINO CARLOS ARTURO– TORRES DE PALOMINO ANTONIA –EXPTE. N° 23.407/14 | 37 |
| EDICTOS DE QUIEBRAS | |
| CERÁMICA ANDINA S.A. – EXPTE N° 411.405/12 | 38 |
| CHURQUINA, JORGE OMAR – PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA – EXPTE. N° EXP – 625.375/18 | 38 |
| OLIVERA, CESAR – PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA – EXPTE. N° EXP – 625.374/18 | 39 |
| NIETO, CARLOS ANDRES POR CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE. N° EXP–476573/14 | 39 |
| CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS | |
| MOVSOVICH, ELIAS EDGARDO – EXPTE. N° 622279/18 | 40 |
| MUSTAD, OLE KRISTEN – EXPTE. N° 626.036/18 | 41 |
| SECCIÓN COMERCIAL | |
| CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD | |
| HORMIBLOCK S.R.L. | 43 |
| ASAMBLEAS COMERCIALES | |
| TALLERES NORTE S.A.– GRAL. E. MOSCONI. | 44 |
| MONTE CARMELO S.A. | 44 |
| COMPLEJO TELEFÉRICO DE SALTA S.E. | 45 |
| SECCIÓN GENERAL | |
| ASAMBLEAS PROFESIONALES | |
| ASOCIACIÓN SALTEÑA DE UROLOGÍA . | 47 |
| ASAMBLEAS CIVILES | |
| CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUACHIPAS . | 47 |
| CLUB DE ABUELOS SAN PANTALEÓN .– | 48 |
| CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN BERNARDO – CORONEL MOLDES | 48 |
| INSTITUTO DE DATOS PERSONALES Y COMERCIALES DE SALTA | 49 |

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

| | |
|---|----|
| SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONCEJO DELIBERANTE – S.E.CO.DE. | 49 |
| ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANA PATA PILA – TARTAGAL. | 50 |
| RECAUDACIÓN | |
| RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 18/05/2018 | 50 |
| RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 18/05/2018 | 50 |



PARQUE NACIONAL BARITÚ - Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Administrativa

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 410 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOCIAL

Expediente N° 1090234-33.301/2018-0

LA MINISTRA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 15 de Febrero de 2018 la renuncia presentada por la Sra. **CARMEN DEL VALLE GARCIA, D.N.I. N° 13.577.749**, agente de Planta Permanente, por acogerse al beneficio jubilatorio, en el Cargo: Auxiliar Operador Agrupamiento: Técnico – Subgrupo 1 – N° de Orden 513, dependiente del Hogar de Ancianos Padre Pedro M. Borghini – Tartagal, dependiente de la Dirección General de Adultos Mayores – Subsecretaría de la Tercera Edad – Secretaría de Desarrollo Social – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, por Decreto N° 1622/17;

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. GARCÍA, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Cruz

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026454

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 411 D

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Expediente N° 0090136-13.463/2018-0

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 18 de Enero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. **MARIA FABIANA SAADE TOBIAS, D.N.I. N° 25.193.213**, por razones particulares, como Personal de Planta Permanente, Cargo: Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo 2 – N° de Orden 55, dependiente del Programa Delegación Sur – Cabecera Ministerial del ex Ministerio de Trabajo – actual Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, según Decreto N° 3351/13;

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Dra. SAADE TOBIAS, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Bibini

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026455

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 412 D

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Expediente N° 1100386-32489/2018-0

LA MINISTRA DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 14 de Febrero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. **MARIA DEL MILAGRO PIÑEYRO, D.N.I. N° 32.805.179**, por razones particulares, como Personal de Planta Permanente, al cargo: Profesional – Agrupamiento: Profesional, Subgrupo 2, Decreto N° 2821/15 – Ex Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, actual Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable Decreto N° 1622/17.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Dra. PIÑEYRO, no adjunta el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Bibini

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026456

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 413 D

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159-268693/2016-0

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 01/12/2016, la renuncia presentada por la Sra. **GARNICA, NORMA ILDA, D.N.I. N° 11.658.040**, al cargo de Técnico Intermedio (Enfermera) planta permanente, N° de Orden 121, Escalafón 02, Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, Subgrupo 2, en la planta de cargos aprobada por Decreto N° 584/09 para la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en razón de acceder al beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9° Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6°).

ARTÍCULO 3°.- La presente dimisión queda condicionada al resultado de la responsabilidad que pudiera recaer en la agente GARNICA, NORMA ILDA, por Sumario Administrativo que se tramita en Expediente N° 0120158-15481/2010-0.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Berruezo

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026457

Salta, 15 de mayo de 2018

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

RESOLUCIÓN N° 414 D
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-256891/2017-0

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 01/11/2017, la renuncia por jubilación presentada por la Sra. **RUIZ María Esther, D.N.I. 13.105.446**, de acuerdo al siguiente detalle:

Colegio Secundario N° 5175 "María Magdalena Macacha Güemes" de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria

| Ciclo / Modalidad | Asignatura /Cargo | Carácter | Hs. | Cur. | Div. | Tur. |
|-------------------|-------------------|-----------------|-----|------|------|------|
| - | Ordenanza | Sin Estabilidad | 30 | - | - | M |

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6°).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en Boletín Oficial y archivar.

Berruezo

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026458

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 415 D
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-21780/2018-0

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 01/02/2018, la renuncia por jubilación presentada por la Señora **Ana Beatriz VARGAS, D.N.I. 13.534.609**, en el Colegio Secundario N° 5089 de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación, según el siguiente detalle:

| <i>CARRERA O EQUIVALENTE</i> | <i>CARGO/ASIGNATURA</i> | <i>COND. LAB.</i> | <i>GRADO CURSO NIVEL</i> | <i>DIV.</i> | <i>TURNO</i> | <i>N° Hs.</i> | <i>OBS.</i> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------------|-------------|--------------|---------------|-------------|
| ----- --- | Preceptora | Titular | - | - | Mañana | - | - |

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6°).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Berruezo

Fechas de publicación: 21/05/2018

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 416 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100127-289.548/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 14 de Diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **MARGARITA CASIMIRO, N° 13.701.491**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01261 de fecha 12 de Octubre de 2.017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Agente Sanitario – Agrupamiento: Agente Sanitario – Subgrupo 3 – N° de Orden 59, con desempeño como Jefa de Sector Supervisión Intermedia – Función N° 8, dependiente del Hospital "Dr. Francisco Herrera" – Campo Quijano – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2121/04.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que la Sra. **CASIMIRO**, no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026460

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 417 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expedientes N° 0100127-289.790/2017-0 y N° 0100191-309.1454/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 20 de Diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **ELENA MARTA LERA, D.N.I. N° 5.426.251**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01259 de fecha 09 de Agosto de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Cocinera – Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo: 4 – N° de Orden 95, dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" – Rosario de Lerma – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. **LERA**, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico –Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

OP N°: SA100026461

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 418 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100168-281.734/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 29 de Septiembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **MONICA DE LA CRUZ LAZARTE, D.N.I. N° 13.428.818**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01257 de fecha 09 de Agosto de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Cocinera – Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo: 3 – N° de Orden 68, dependiente del Hospital Morillo – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018

OP N°: SA100026462

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 419 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expedientes N°0100127-289890/2.017-0 y N° 0100249-297158/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **PETRONA PAULINA MAMANI, D.N.I. N° 12.857.850**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01260 de fecha 18 de Septiembre de 2017, por 1a Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Personal de Servicios – Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales– Subgrupo: 3 – N° de Orden 75, dependiente del Hospital "Dr. Francisco Herrera" – Campo Quijano – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2121/04 .

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. MAMANI, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018

OP N°: SA100026463

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 420 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expedientes N° 0100127-289.410/2017-0 y N° 0100076- 5014/2018-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 02 de Enero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. **STELLA MARIS ALONSO, D.N.I. N° 13.040.983**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01261 de fecha 30 de Octubre de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Fonoaudióloga- Agrupamiento: Profesional de la Salud - Subgrupo: 2 - N° de Orden 33, dependiente del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", según Decreto N° 3603/99.

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia que la Dra. ALONSO, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026464

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 421 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100250-1.142/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2017, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA LOURDES MAMANI, D.N.I. N° 13.075.761**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01260 de fecha 18 de Septiembre de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Técnico Radiólogo - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 4 - N° de Orden 3, dependiente del Hospital "Juan Carlos Dávalos" Santa Victoria Oeste - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia que la Sra. MAMANI, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026465

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 422 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100134-5034/2018-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 08 de Enero de 2018, la renuncia presentada por la Dra. **PERLA NOEMI ABREBANEL, D.N.I. N° 10.581.279**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01261 de fecha 23 de octubre de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional de la Salud – Subgrupo: 1 – N° de Orden 75, dependiente del Hospital "Señor del Milagro" – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia que la Dra. ABREBANEL, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026466

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 423 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100220-82.426/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 10 de Abril de 2017 la renuncia presentada por la Sra. **AMANDA OSEDO, N° 10.491.510**, agente de Planta Permanente, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01252 de fecha 09 de enero de 2017, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Enfermera – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo 4 – N° de Orden 605, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Capital – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que la Sra. OSEDO, no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026467

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 424 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100170-25.994/2018-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 14 de Noviembre de 2017, la renuncia presentada por el Dr. **HECTOR OSCAR ZANON YUDAR, D.N.I. N° 26.171.617**, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional de la Salud – Subgrupo: 1 – N° de Orden 55.1 del Decreto N° 1034/96, creado por Decreto N° 2723/09, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" – Orán – Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Dr. ZANON YUDAR, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026468

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 425 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100244-244.830/2017-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 04 de Septiembre de 2017, la renuncia presentada por el Sr. **HERNAN FELIX GERON, D.N.I. N° 16.763.798**, agente de Planta Permanente, por razones particulares, al Cargo: Enfermero – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo: 3 del Decreto N° 4190/11, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. – Ministerio de Salud Pública, según Decisión Administrativa N° 2627/16;

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. GERON, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso;

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026469

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 426 D

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100.369–7.390/2018–0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 02 de Enero de 2.018, la renuncia presentada por el Dr. **RAFAEL ROBERTO ABRAHAM BUSTOS, D.N.I. N° 30.636.216**, Personal Temporario y por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente Agrupamiento: Profesional de la Salud – Subgrupo 1 – N° de Orden 12.1 del Decreto N° 2845/13, creado por Decreto N° 1384/17, dependiente del Área Operativa LV – Zona Sur, del Hospital "Papa Francisco" – Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el Dr. **ABRAHAM BUSTOS**, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026470

Salta, 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN N° 427 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expte. N° 302681/17–código 321

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Con vigencia al 18 de diciembre de 2.017, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional por función jerárquica como Jefa de Programa Odontología de este Ministerio, función: 12, otorgados por Decreto n° 2734/12, a la doctora **LAURA RITA FORZANI, D.N.I. n° 16.498.981**, odontóloga de planta permanente de esta Cartera de Estado, dejando establecido que deberá reintegrarse al cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 2°.– La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Salud de Servicios.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello – Marinaro Rodó

Fechas de publicación: 21/05/2018
OP N°: SA100026471

ACORDADAS

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ACORDADA N° 12.616

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

En la ciudad de Salta, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano, los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo y las señoras Juezas de Corte Dras. Sandra Bonari y Teresa Ovejero Cornejo,

DIJERON:

Que mediante Acordada N° 12.506 se asignó a la señora Jueza de Corte Dra. Sandra Bonari la supervisión de la Oficina de Gestión de Audiencias (Ley N° 7.853, Acordada N° 12.035).

Que a su vez, mediante Acordada N° 12.567 se le encomendó a la Dra. Bonari la supervisión de las Oficinas de Violencia Familiar y de Género (OVFG), como también se la designó responsable de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial.

Que por Decreto N° 479/18 fue designada como Jueza de Corte la Dra. Teresa Ovejero Cornejo, quien prestó juramento el 27 de abril de 2018. Que en consecuencia, y para una mejor distribución de tareas entre los miembros de esta Corte de Justicia, resulta conveniente asignarle a la Dra. Ovejero Cornejo la supervisión de la Oficina de Gestión de Audiencias.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 153 apartado I inciso a) de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I.- **ASIGNAR** a la señora Jueza de Corte Dra. Teresa Ovejero Cornejo la supervisión de la Oficina de Gestión de Audiencias de este Poder Judicial.

II.- **FACULTAR** a la señora Jueza de Corte Dra. Teresa Ovejero Cornejo a representar a esta Corte de Justicia en las reuniones o eventos académicos relacionados con la función asignada en el punto anterior.

III.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente, los señores Jueces de Corte y las señoras Juezas de Corte por ante la Secretaría de Actuación, que da fe.

Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo, JUECES DE CORTE y Sandra Bonari y Teresa Ovejero Cornejo, JUEZAS DE CORTE – Dr. Gerardo J.H. Sosa, SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN

Recibo sin cargo: 100007871
Fechas de publicación: 21/05/2018
Sin cargo
OP N°: 100066111

LICITACIONES PÚBLICAS

TOMOGRAFÍA COMPUTADA S.E.

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2018

Objeto: 1.000 HORAS PARA SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL SIGUIENTE HORARIO:
LUNES A VIERNES: MAÑANA 6:30 HS. A 10:30 HS. TARDE 16:00 HS. A 20:00 HS.
SÁBADO, DOMINGOS Y/O FERIADOS: MAÑANA 8:00 HS. A 12:00 HS.
LOS HORARIOS MENCIONADOS PUEDEN SER MODIFICADOS EN LA DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA EMPRESA.

Procedimiento: Licitación Pública N° 03/2018

Resolución N° 32/2018

Monto Oficial: \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil)

Lugar de Presentación: Mariano Boedo N° 151 – Salta Capital – Sección Compras – Tel./Fax: 4211056 o 4216552 (Int. 116) – Correo electrónico: compras@tomografodelestado.com.ar

Precio del Pliego: \$ 150,00

Consulta de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en Tomografía Computada S.E. – Sección Compra, sito en calle Mariano Boedo N° 151 – Salta o solicitar modelo al mail: compras@tomografodelestado.com.ar

Fecha de Apertura: Viernes, 01 de junio de 2018.

Hora de Apertura: 11:00

Cra. Mary Elena Ojeda, COORDINADORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Valor al cobro: 0002 – 00007902
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066115

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/18**

Objeto: COMPRA DE CARTUCHOS Y TONERS.

Expedientes: N° 130-18.146/18

Fecha de Apertura: 06/06/2018 **Horas:** 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Horario de Atención: De Hs. 09:00 a 13:00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4258401.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Dr. Solano Garcia Lami, ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Valor al cobro: 0002 – 00007901
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066107

S.P.C. – H.P.G.D. SAN BERNARDO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 71/18

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES VARIOS.

Organismo Originante: Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo.

Expediente: N° 0100089-253291/2016-0.

Destino: Servicio de Traumatología.

Fecha de Apertura: 06/06/2018 **Horas:** 10:00

Precio del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los interesados podrán adquirir el mismo, mediante depósito bancario o transferencia electrónica, hasta antes de la hora del acto de apertura de la licitación o concurso, en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300956/3 del Hospital San Bernardo.

Consulta: En nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3° block – planta baja – ala este – Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 – 4364344.

C.P.N. Maria Verónica Lozano Perez, JEFA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 – 00007900
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066099

U.C.E.P.E. SALTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/18

Objeto: SUSTITUCIÓN DE COLEGIO SECUNDARIO N° 5.220, UBICADO EN RÍO BLANQUITO – DEPARTAMENTO ORÁN, PROVINCIA DE SALTA.

Licitación Pública N° 08/18

Presupuesto Oficial: \$ 18.081.680,27.

Garantía de Oferta Exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 12/06/18 a Hs.: 10:00.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2.245, torre B, piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de Entrega de Ofertas: Hasta el día 12/06/18 a Hs.: 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Plazo de Ejecución: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00

Lugar de Adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2.245, torre B, piso 5°, ciudad de Salta.

Financiamiento

PROMER II

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00076909
Fechas de publicación: 09/05/2018, 10/05/2018, 11/05/2018, 14/05/2018, 15/05/2018, 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 1,500.00
OP N°: 100065911

CONCURSOS DE PRECIOS

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA
CONCURSO DE PRECIOS N° 30/2018

PARA LA PROVISIÓN DE CIEN MIL (100.000) LITROS DE GAS OIL GRADO 3 PARA BACHEO ACCESO SALTA Y RUTAS VARIAS

Presupuesto Oficial: \$ 2.640.000,00 (pesos dos millones seiscientos cuarenta mil con 00/100).

Expte.: N° 0110033-22112/2.018-3.

Apertura: 07 de junio de 2.018 a **Horas:** 10:00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721- (4.400) Salta – Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 1.300 (pesos un mil trescientos).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07:30 a 13:00, de lunes a viernes y hasta el día 06-06-2.018, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin, JEFA DPTO. CONT. FINANC. (INT.) – Sergio Eduardo Fernandez, JEFE DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Factura de contado: 0001 – 00077056
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066105

CONTRATACIONES DIRECTAS

S.A.F. – MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE CADETES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/18**

Art. 12° – Ley N° 6.838/96 – Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Expediente N° 0080050-42771/2018-0 – Contratación Directa N° 02/18.

ADQUISICIÓN DE ALMOHADAS DE PLACA ESPUMA 70X40X10 CM, DESTINADOS A LA ESCUELA DE CADETES DEPENDIENTE DE ESTE ORGANISMO. PEDIDO N° 364/18.

Lugar y Fecha de Apertura: Dirección de Administración Av. Irigoyen N° 841, martes 29 de mayo de 2018 – **Horas:** 10.00.

Presupuesto Oficial: Pesos dieciocho mil con 00/100 (\$ 18.000,00).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración, División Compras, Esc. de Cadetes, avenida Mario Ingeniero Banchick s/N° – Ruta N° 51 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfono: 0387-4247198, sin costo.

Correo Electrónico: escuela@spps.gob.ar.

Javier Gustavo Mamani, ALCAIDE MAYOR

Factura de contado: 0001 – 00077047

Fechas de publicación: 21/05/2018

Importe: \$ 150.00

OP N°: 100066097

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 34-4390/03

El señor Nicolás Severo Ortiz, en su carácter de propietario de la matrícula N° 12.391 del Dpto. Rosario de Lerma, solicita la división de concesión de uso de caudales públicos que registra el inmueble de origen, matrícula N° 385, suministro N° 116, con aguas del río Arenales para irrigar una superficie de 11,0000 ha con un caudal máximo de 5,775 lts./seg. de ejercicio permanente conforme C.A. Art. 46, y 0,8000 ha de ejercicio eventual con un caudal de 0,420 lts./seg. conforme C.A. Art. 47, mediante toma y canal comunero.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77, 201, 318 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, ello a los fines de hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles administrativos, las personas que tengan interés legítimo, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650 piso 1° de esta ciudad.

Salta, 04 de abril de 2.018.

Dra. Silvia Santamaria, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00077028

Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 30/05/2018, 24/05/2018

Importe: \$ 750.00

OP N°: 100066068

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 34-4394/03

El señor Abel Ortiz, en su carácter de propietario de la matrícula N° 12.392 del Dpto. Rosario de Lerma, solicita la división de concesión de uso de caudales públicos que registra el inmueble de origen matrícula 385, suministro N° 116, con aguas del río Arenales para irrigar una superficie de 15,000 ha con un caudal máximo de 7,875 lts./seg de ejercicio permanente conforme C.A. Art. 46, y 3,000 ha de ejercicio eventual con un caudal de 1,575 lts./seg. conforme C.A. Art. 47, mediante toma y canal comunero.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77, 201, 318 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, ello a los fines de hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles administrativos, las personas que tenga interés legítimo, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650 piso 1° de esta ciudad.

Salta, 08 de mayo de 2.018.

Dra. Silvia Santamaria, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00077027
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 30/05/2018, 24/05/2018
Importe: \$ 750.00
OP N°: 100066067

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-71471/18

Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L., propietario del inmueble Catastro N° 26.114 – departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 550,000 ha con carácter eventual con una dotación de 288,75 lts./seg., aguas a derivar del río Santa María, margen izquierda, por toma propia.

Conforme a las previsiones de los Arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del Art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, 1° piso de esta ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 12 de abril de 2.018.

Dra. Silvia Santamaria, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO ; Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00008243
Fechas de publicación: 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–60734/14

Dante Daniel Talló, propietario del lote N° 12 del inmueble catastro N° 181 – departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,0000 ha. Con carácter eventual y una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del arroyo Las Tortugas, margen izquierda y conducidas hasta la propiedad por acequia del compartó N° 4. Conforme a las previsiones de los Arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del Art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, 1° piso de esta ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 14 de mayo de 2.018.

**Dra. Silvia Santamaria, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Sandra Mabel Siegrist, ASESORA
LEGAL**

Factura de contado: 0004 – 00008242
Fechas de publicación: 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 750.00
OP N°: 400011340

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034–225532/16

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 13 de fecha 09/01/18, se aprobó la determinación de línea de ribera realizada por la Comisión Técnica del río Lipeo, en la zona del inmueble identificado con la matrícula N° 354, Dpto. Santa Victoria. Las Coordenadas Gauss Krüger de las líneas de ribera determinada en ambos márgenes del cauce mencionado se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1.989/02, Art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4.650, primer piso de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 23 de marzo de 2.018.

Dra. Silvia Santamaria, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO – Dra. Sandra Mabel Siegrist,

ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00077032
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018
Importe: \$ 300.00
OP N°: 100066074

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

**IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL DE UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, CON FINES DE GANADERÍA – CHACO SERVICIOS S.A. – DPTO. ANTA
EXPTE. N° 0090227-262085/2015-0**

El Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social de una Solicitud de Autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca lote 3 fracción 1, inmueble matrícula N° 2.083 del Dpto. Anta, expediente N° 0090227-262085/2015-0, iniciado por la empresa Chaco Servicios S.A., de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 de la Ley N° 7.070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse la habilitación de 2.997 ha netas en la primera etapa y 2.244 ha netas en la segunda etapa, con 4.164 ha de protección y reserva, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 08 de junio de 2018, a las 10:30 Hs.

Lugar de Realización: Centro Integrador Comunitario (CIC), sito en calle Roberto Romero s/N°.

Localidad: Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta.

Lugar donde Obtener Vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 Hs. En la localidad de Nuestra Señora de Talavera, en su Delegación Municipal, sita en Avda. Gral. Güemes s/N°, de lunes a viernes, de 08:30 a 12:00 Hs.

Lugar y Plazo para Presentarse como Parte y Acompañar Prueba: Ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2.245, 1° piso, Dpto. N° 12, de la ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 Hs. (de lunes a viernes) y hasta el 06 de junio de 2018.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFA PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 – 00077073
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 1,860.00
OP N°: 100066129

AVISOS ADMINISTRATIVOS

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
EXPTE. N° 130-17.267 – AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS
DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN.**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-17.267. Cde. 3/18. Ampliación del servicio de limpieza de las dependencias del Distrito Judicial Orán – Locación de servicio de limpieza de espacios propios de Ministerio Público.

El Colegio de Gobierno por Resolución N° 16.621, ha dispuesto:

1. AUTORIZAR, la ampliación de las prestaciones objeto del contrato de locación de servicio suscripto con la firma Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas, aprobado por Resolución N° 15.684/17, para la provisión de, servicio de limpieza y mantenimiento para las dependencias del Ministerio Público del Distrito Judicial Orán, conforme el detalle de fs. 3 y vta., por un costo mensual de \$ 34.344,96 (pesos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro con 96/100), desde el día 3 de abril de 2018, conforme lo dispuesto en los Arts. 39 de la Ley N° 6.838 y 43 de su reglamentación, por los motivos expuestos en los considerandos. 2. REGÍSTRESE... FIRMADO: **Dra. Mirta Lapad**, Asesora Gral. de Incapaces, Presidenta del Colegio de Gobierno Ministerio Público de Salta; **Dr. Pablo López Viñals**, Procurador General de la Provincia; **Dra. María Inés Diez**, Defensora General Ministerio Público de Salta.

Dr. Solano Garcia Lami, ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00007901
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066108

**DIRECCIÓN GRAL. DE TIERRAS FISCALES Y BIENES DEL ESTADO
EXPTE N° 136-31844/09 – DPTO. RIVADAVIA.**

La Dirección General de Tierras Fiscales y Bienes del Estado, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, ubicada en calle Santiago del Estero N° 2.225, primer piso, oficina N° 7, de la ciudad de Salta, de acuerdo a lo establecido en Ley N° 6.570, Decreto Reglamentario N° 845/90, modificatorio 1.944/01 y Disposición N° 01/18, cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado lote fiscal 20, matrícula N° 5.559, departamento Rivadavia, provincia de Salta, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La presentación deberá realizarse dentro de los 30 días hábiles desde la última publicación en las oficinas de dicha

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

dirección, en el horario de 8:00 a 14:00. (Publíquese por tres días en fechas equidistantes entre sí para abarcar un período de 15 días – Decreto N° 1.944/01).

Dr. Lucas Sacchetti, DIRECTOR GRAL.

Valor al cobro: 0002 – 00007878

Fechas de publicación: 14/05/2018, 21/05/2018, 28/05/2018

Importe: \$ 450.00

OP N°: 100065987



CONO DE ARITA - Tolar Grande, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Judicial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

SUCESORIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Salta Centro, a cargo del Dr. Leonardo Ruben Aranibar, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados: **NASER YAMILI POR SUCESORIO – EXPTE. N° 592569/17**, cita por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los 30 días.
Salta, 14 de mayo de 2.018

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00077057
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066106

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaría de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados: **CORONEL, SILVIA ALEJANDRA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 605.897/17**, ha dispuesto citar por edicto que se publicará por un día en el diario de publicaciones oficiales, citando a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días lo acrediten (cfr. Art. 2.340 C.C. y C.), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 10 de mayo de 2.018.

Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077054
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066103

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados: **CISNEROS, MARTIN RICARDO S/SUCESORIO – SUCESIÓN AB INTESTATO – EXPTE. N° 577.203/16**, ha dispuesto citar por edicto que se publicará por un día en el diario de publicaciones oficiales citando a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días lo acrediten (cfr. Art. 2.340 C.C. y C.), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 05 de abril de 2.018.

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077053
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066102

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Dra. Griselda Beatriz Nieto, Secretaria de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: **SUCESORIO AB INTESTATO DE ARONY ROBERTO – EXPTE. N° 25734/17**, cítese por edictos que se publicarán por el plazo de (un) 1 día en los diarios, el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

Tartagal, 23 de marzo de 2.018.

Dra. Andrea Gonza, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077052
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 100066101

La Dra. Griselda B. Nieto, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Angélica E. Toro y en el **EXPTE. N° 25.792/17** caratulados: **SUCESORIO DE ARIAS, GABRIEL**, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días.

Tartagal, 07 de mayo de 2.018.

Dra. Andrea Gonza, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100007869
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Sin cargo
OP N°: 100066095

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Maria Jose Deganutti, en los autos caratulados: **SUCESORIO DE MUJICA, RAMÓN ARISTÓBULO – BRANDAN, NILDA TERESA – EXPTE. N° 20.023/16**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

derechos. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.
San José de Metán, 07 de noviembre de 2.017.

Dra. Maria Jose Deganutti, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077023
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100066063

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1.^a Instancia en lo Civil y Comercial 3.^a Nominación de Salta, Secretaría del Dr. Federico J. Montellano, en los autos caratulados: **TAPIA, SEBASTIAN POR SUCESORIO – EXPTE. N° 621049/18**, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 15 de mayo de 2018.

Dr. Federico J. Montellano, SECRETARIO (I)

Factura de contado: 0004 – 00008276
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 400011381

El Dr. Leonardo Ruben Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Carlos M. Jalif, en autos caratulados: **MORENO, ROBUSTIANO Y CAMACHO ANA ROSA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 618726/18**, cita y emplaza, para que los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial.
Salta, 14 de mayo de 2018.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00008275
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011380

El Dr. Leonardo Ruben Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Carlos M. Jalif en autos caratulados: **ARAMAYO, CARMEN ROSA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 612357/17**, cita y emplaza, para que los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

por un (1) día en el Boletín Oficial.
Salta, 14 de mayo de 2018.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00008274
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011379

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1.ª Nominación, del Distrito Judicial del Sud – Metán, Secretaría actuante, en los autos caratulados: **SUCESORIO: DIAZ, MARIA ELENA Y LEZCANO, JUAN ALEJANDRO Y/O LESCANO JUAN ALEJANDRO – EXPTE. N° 24265/0**, ordena la publicación de edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.
San José de Metán, 19 de abril de 2018.

Dra. María Jose Lezcano, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008273
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 400011378

El Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial 2.ª Nominación, Distrito Judicial Sur – Metán, sito Mitre Oeste N° 30 – 3.º piso, a cargo del Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez y de la Dra. Marcela Moroni, Secretaria, en los autos caratulados: **APAZA PACIFICO FERNANDO POR SUCESORIO – EXPTE. N° 20695/17**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por ley. Publíquese durante 1 (un) día en el Boletín Oficial, por aplicación del Art 2.340 del Código Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez y Dra. Marcela Moroni, Secretaria.
Metán, 22 de marzo de 2018.

Dra. Marcela Moroni, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008272
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011377

EL Dr. Raúl Humberto Álvarez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2.ª

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Nominación del Distrito Judicial del Sur–Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth Garcia, en los autos caratulados: **LENCINA, LUCÍA/SUCESIÓN – EXPTE. N° 20.916/17**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno.

San José de Metán, 11 de abril de 2018.

Dra. Nelly Elizabeth Garcia, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008271
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011376

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9.ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta Capital, Secretaría Interina Dra. Victoria Amieva, en los autos: **SUCESORIO DE RODRIGUEZ, FRANCISCO AGUSTIN – EXPTE. N° 604206/17**, cita por edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta Capital, 08 de mayo de 2018.

Dra. Victoria Amieva, SECRETARIA (I)

Factura de contado: 0004 – 00008270
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011375

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial 3.ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Montellano, en los autos caratulados: **BAIZ SALAZAR, GONZALO MATIAS S/SUCESORIO – EXPTE. N° 602.420/17**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.

Salta, 19 de abril de 2018.

Dr. Federico J. Montellano, SECRETARIO INTERINO

Factura de contado: 0004 – 00008269
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 400011374

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, a cargo del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Elisa Ferreira, en los autos caratulados:

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

GIUDICI, LILIANA; GARITTA, MIGUEL ANGEL ALFREDO – SUCESORIO – EXPTE. N° 609.751/17, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 03 de mayo de 2018.

Dra. Liliana Elisa Ferreira, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008268
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011373

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4.ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: **AMADO, JULIO CÉSAR S/SUCESORIO – EXPEDIENTE N° 614.970/17**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30 días) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del C.C. y C.N.), y 3 (tres) días en un diario de circulación masiva (Art. 723 Inc. 2 del C.P.C.C.)

Salta, 16 de mayo de 2018.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008267
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 150.00
OP N°: 400011372

El Dr. Tomás L. Mendez Curutchet, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Maria Beatriz Galindez, en los autos caratulados: **NIEVA, MAXIMILIANO S/SUCESORIO – EXPTE. N° 553.325/16**, cita por edicto que se publicará durante 1 (un) día en el Boletín Oficial citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Art. 2.340 Código Civil y Comercial).

Salta, 08 de mayo de 2018.

Dr. José Antonio Morillo, SECRETARIO

Recibo sin cargo: 400001568
Fechas de publicación: 21/05/2018
Sin cargo
OP N°: 400011371

El Dr. Leonardo Ruben Aranibar, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2.ª

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Nominación, en los autos caratulados: **SARSUR MOISES S/SUCESORIO – EXPTE. N° 618.247/18**, Secretaría de la Dra. Rubí Velázquez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión del Sr. Sarsur Moises, D.N.I. N° 3.948.599, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 14 de mayo de 2018.

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00008266

Fechas de publicación: 21/05/2018

Importe: \$ 150.00

OP N°: 400011370

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: **ANDRADE, JUAN CARLOS S/SUCESORIO – EXPTE. N° 404.614/12**, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C.) y con al menos un día en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 09 de mayo de 2.018.

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001566

Fechas de publicación: 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018

Sin cargo

OP N°: 400011351

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría del Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **GUTIERREZ, EMMA ROSA S/SUCESORIO – EXPTE. N° 607.878/17**, declara abierto el juicio sucesorio de doña Emma Rosa Gutierrez y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (Art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 27 de abril de 2.018.

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00008250

Fechas de publicación: 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018

Importe: \$ 450.00

OP N°: 400011350

REMATES JUDICIALES

POR IGNACIO SALADO TOLEDO – JUICIO EXPTE. N° 537988/15

Remate Judicial Sin Base – Cuatro Terrenos Contiguos.

Remataré el día 28 de mayo de 2018 a Hs. 18:00, en calle España N° 955 de esta ciudad Capital (Salta), los Inmuebles: Matrícula 25.496; Manzana 21c, Sección F, Parcela 11; Matrícula 25.497, Manzana 21c, Sección F, Parcela 10; Matrícula 25.498, Manzana 21c, Sección F, Parcela 09 y Matrícula 25.499, Manzana 21c, Sección F, Parcela 08, todos pertenecientes a la localidad de Salvador Mazza, departamento San Martín. Matrícula 25.496: Extensión: Fte. 10m – Cfte. 10m – Cdo SO.35,12 m – Cdo.NE 35,12m; Límites: NE: Parc. 9 mat. 25.495 de Clerici Alfredo Carlo, SE: calle sin nombre 1, SO Parc. 11 Mat. 25.497 de Clerici Alfredo Carlo, NO Parc. 8-a Mat. 24.861 de Aparicio Ernesto José. Plano Nro. 2.016 / Matrícula 25.497: Extensión: Fte. 10m.-Cfte. 10m. – Cdo. SO. 35,12m. – Cdo.NE 35,12m.: Límites: NE: Parc. 10 mat. 25.496 de Clerici Alfredo Carlo, SE: calle sin nombre 1, SO Parc.12 Mat. 25.498 de Clerici Alfredo Carlo, NO Parc. 8-a Mat. 24.861 de Aparicio Ernesto José. Plano Nro. 2.016 / Matrícula 25.498: Extensión: Fte. 10m. –Cfte. 10m. – Cdo. SO. 35,12m. – Cdo.NE 35,12m.; Límites: NE: Parc. 11 mat. 25.497 de Clerici Alfredo Carlo, SE: calle sin nombre 1, SO Parc. 13 Mat. 25.499 de Clerici Alfredo Carlo, NO Parc. 8-a Mat. 24.861 de Aparicio Ernesto José. Plano Nro. 2.016 / Matrícula 25.499: Extensión: Fte. 10m. – Cfte. 10m. – Cdo. SO. 35,12m. – Cdo.NE 35,12m.; Límites: NE: Parc. 12 mat. 25.498 de Clerici Alfredo Carlo, SE: calle sin nombre 1, SO Parc. 14 Mat. 25.500 de Clerici Alfredo Carlo, NO Parc. 8-a Mat. 24.861 de Aparicio Ernesto José. Plano Nro. 2.016. Estado de Ocupación y Mejoras: Ubicados en el Barrio Alto Verde, perteneciente a la localidad de Salvador Mazza, los cuatro catastros son colindantes y se encuentran desocupados, sin construcción, ni ningún tipo de mejoras, es decir terrenos baldíos con malezas en su superficie. Se deja constancia que pasan los servicios de agua, luz y gas natural. Ordena: Juzgado de Primera Instancia de Concursos y Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en autos caratulados: COMESA S.R.L. S/QUIEBRA INDIRECTA, EXPTE N° 537988/15. Forma de Pago: Señal de 30%, comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25%, de contado y en efectivo, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. Saldo de precio de subasta dentro de los 5 días de aprobada la misma – Nota: Se deja constancia que el impuesto a la transferencia debe ser asumido por el comprador. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.– Edictos 5 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Informes: Martillero: Ignacio Salado Toledo – Resp. Monotributo – Tel. 155093195. Salta, 16 de mayo de 2018.

Ignacio Salado Toledo, MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO

Factura de contado: 0001 – 00077044
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018, 24/05/2018, 28/05/2018
Importe: \$ 1.800.00
OP N°: 100066093

POSESIONES VEINTEAÑALES

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

El Dr. Jose Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: **GUAYMAS OSCAR EDUARDO, GUAYMAS CESAR VS. CANO RAFAEL Y/O SUS HEREDEROS – ADQUISICIÓN DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN – EXPTE. N° 429.516/13**, ordena que se cite al Sr. Rafael Cano y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en pasaje Yapeyú N° 2.436 Salta, el que se identifica con matrícula N° 15.681 Dpto. Capital mediante edictos que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de seis días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Art. 343 del C.P.C. y C.) Fdo.: Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, Secretario.
Salta, 19 de abril de 2.018.

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00077048
Fechas de publicación: 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100066098

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Jueza a cargo del Juzgado de 1.^a Instancia en lo Civil y Comercial de 2.^a Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaría a cargo del Dr. Federico Garcia, en autos caratulados: **CARO ALBERTO C. MEDINA DE PALMA GABRIELA S/USUCAPIÓN – EXPTE. N° 4.282/15**, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación masiva del lugar del juicio (Art. 146 del C.P.C. y C.), a los herederos de la Sra. Gabriela Emma Medina, fallecida en fecha 27/02/2.008, para que dentro del plazo de diez días que se computarán desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos de referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.
San Ramón de la Nueva Orán, 07 de junio de 2.017.

Dr. Federico Garcia, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00077038
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100066084

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, del Distrito Judicial Norte – Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: **PALOMINO CARLOS ARTURO – TORRES DE PALOMINO ANTONIA – POSESIÓN VEINTEAÑAL – EXPTE. N° 23.407/14**, cita a la señora Antonia Palomino de Torres y/o a sus herederos, para que en el término de seis (6) días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Dra. Andrea Gonza, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077019
Fechas de publicación: 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018
Importe: \$ 450.00
OP N°: 100066056

EDICTOS DE QUIEBRAS

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: **CERÁMICA ANDINA S.A. – CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE) – EXPTE. N° 411.405/12**, hace saber que en fecha 11 de mayo de 2.018 se decretó la **QUIEBRA INDIRECTA** de la firma CERÁMICA ANDINA S.A., C.U.I.T. N° 30-70931469-2, con domicilio legal en Av. Rodríguez Durañona N° 1.946, Parque Industrial y constituyendo domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. **SEÑALA** la continuación en sus funciones del Síndico C.P.N. Jorge Alberto Paganetti, quien deberá **FIJAR** días y horas de atención para recibir pedidos de verificación ante la Sindicatura. Se hace saber que una vez fijados los mismos se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación del Informe Individual e Informe General. **INTIMAR** a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3º y 4º L.C.Q.) y la **PROHIBICIÓN** de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inc. 5º L.C.Q.).

Secretaría, 11 de mayo de 2.018.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007893
Fechas de publicación: 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 815.00
OP N°: 100066048

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría interina a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: **CHURQUINA, JORGE OMAR – PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA – EXPTE. N° EXP – 625.375/18**, hace saber que en fecha 10 de mayo de 2.018 se decretó la Quiebra Directa del Sr. Jorge Omar Churquina, D.N.I. N° 24.638.878, C.U.I.L. N° 20-24638878-5, con domicilio real en calle Manuel Dorrego N° 157, B° General Enrique Mosconi y domicilio procesal en calle Pueyrredón N° 517, ambos de esta ciudad. **Se ha fijado el día 17 de mayo de 2.018 a Hs. 09:00** para que tenga lugar el **sorteo del Síndico Titular y Suplente (listado clase "B")**. Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto **DIFERIR** el sorteo de Enajenador para la oportunidad en que se

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

haya determinado la existencia de bienes susceptibles de incautación. **INTIMAR** al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° L.C.Q.). La **PROHIBICIÓN** de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° L.C.Q.).
Secretaría, 10 de mayo de 2.018.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007889
Fechas de publicación: 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 970.00
OP N°: 100066030

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: **OLIVERA, CÉSAR – PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA, EXPTE. N° EXP – 625.374/18**, hace saber que en fecha 10 de mayo de 2.018 se decretó la **QUIEBRA DIRECTA del Sr. César Olivera, D.N.I. N° 28.251.621, C.U.I.L. N° 24-28251621-3**, con domicilio real en Manzana 138 C, Casa 15 de B° Atocha III y domicilio procesal en calle Pueyrredón N° 517, ambos de esta ciudad. **Se ha fijado el día 17 de mayo de 2.018 a hs. 10:00** para que tenga lugar el **sorteo del Síndico Titular y Suplente (listado clase "B")**. Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto **DIFERIR** el sorteo de Enajenador para la oportunidad en que se haya determinado la existencia de bienes susceptibles de incautación. **INTIMAR** al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 inc. 3° y 4° L.C.Q.). La **PROHIBICIÓN** de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5° L.C.Q.).
Secretaría, 10 de mayo de 2.018

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007888
Fechas de publicación: 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 955.00
OP N°: 100066029

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Constanza Martínez Sosa, en autos caratulados: **NIETO, CARLOS ANDRES POR CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° EXP – 476573/14**, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de **CARLOS ANDRES NIETO D.N.I. N° 26.898.677**, con domicilio real en calle Leopoldo Lugones N° 5 y domicilio procesal constituido en calle Av. Belgrano N° 1.760, ambos de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 25 de junio de 2.018 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, pudiendo hacerlo por vía incidental, sin costas, salvo improcedencia manifiesta (Art. 202 L.C.Q.). 5) El día 21 de agosto de 2.018 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (Arts. 14 Inc. 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 05 de octubre de 2.018 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del informe general por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley N° 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la L.C.Q. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 950,00 (10 % SMVM).

Salta, 08 de mayo de 2.018.

Dr. Pablo Muiños, JUEZ – Dra. Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00007884

Fechas de publicación: 15/05/2018, 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018

Importe: \$ 1,375.00

OP N°: 100066008

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Jueza), del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: **MOVSOVICH, ELIAS EDGARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. N° 622279/18**, hace saber: 1) Que con fecha 24 de abril de 2018 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE EDGARDO ELIAS MOVSOVICH – D.N.I. N° 20-11064720-5, con domicilio en calle República de Siria N° 476 y con domicilio procesal en Avda. Reyes Católicos N° 1.330 (posteo 20 – local N° 26), ambos de esta ciudad. 2) Que ha sido designado síndico titular al C.P.N. Aldo Rubén Galup, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 384 barrio Tres Cerritos de esta ciudad, donde atenderá al público los días lunes, martes y jueves de (17:30 Hs. a 19:30 Hs.). 3) Que se ha fijado fecha hasta el 16/07/2018, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para presentar al síndico los pedidos de verificación. 4) Señalar el día 27 de agosto de 2018 como fecha tope para la presentación del informe individual; y, el 12 de octubre de 2018 para la presentación del Informe General (Art. 39 L.C.Q.). publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación. Fdo. Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Jueza); Dra. Marcela Montiel Abeleira – (Secretaria).
Salta, 15 de mayo de 2018

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077062

Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018, 24/05/2018

Importe: \$ 2,300.00

OP N°: 100066114

La Dra. Victoria Ambrosini, Jueza a cargo del Juzgado de 1.ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, sito en Ciudad Judicial, 1° piso, de avenida Bolivia N° 4.671 esq. Avda. Houssay, Ciudad Judicial, de la ciudad de Salta, en los autos: **MUSTAD, OLE KRISTEN S/CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSIÓN (CONC. PEQUEÑO) – EXPTE. N° 626.036/18**, comunica a los acreedores de la concursada que: 1) El día 08 de mayo de 2.018 se ha resuelto declarar la Conversión a Concurso Preventivo –Art. 93 L.C.Q.– de la quiebra del Sr. Ole Kristen Mustad, D.N.I. N° 92.903.400, C.U.I.T. N° 24-92903400-3, con domicilio real en finca Las Lauras, San Juan de Dios, San Pedro, provincia de Jujuy y domicilio procesal en calle Rivadavia N° 384, de esta ciudad. 2) Toda vez que se desprende la conexidad que existe entre el presente proceso y el Concurso Preventivo de Xalapeño S.A. que tramita por ante este Juzgado bajo el Expte. N° 595.200/17, se estima que resulta conveniente establecer una Sindicatura única para ambos procesos universales, habiendo asumido como Síndico el C.P.N. Federico Eduardo Galup Haischt, matrícula N° 2.139, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 384, B° Tres Cerritos de esta ciudad, quien ha fijado el horario de atención en su domicilio los días lunes, martes y jueves de 17:30 a 19:30 horas. 3) Se Ha Fijado el 30 de agosto de 2.018 como último día para que los acreedores presenten sus Solicitudes de Verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 Inc. 3°). 4) Se Hace Saber que de conformidad con la reforma introducida por la Ley N° 27.170/15, el arancel para solicitar la verificación de créditos (Art. 32 de la L.C.Q.) se establece en el 10 % del SMVM, esto es, \$ 950,00 (pesos novecientos cincuenta). 5) Señalar el día 16 de octubre de 2.018 como fecha tope para la presentación del Informe Individual; y el 29 de noviembre de 2.018 para la presentación del Informe General (Art. 14 Inc. 9°). 6) Reservar la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el Art. 14 Inc. 10° de la L.C.Q. y la fijación del período de exclusividad que se acordará a la concursada para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores y obtención de conformidad, según el régimen estatuido en el Art. 45 (L.C.Q.), para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el Art. 42 de la L.C.Q. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de las Provincia de Salta, Jujuy y Neuquén, en los diarios El Tribuno de Salta y Jujuy y en un diario de amplia circulación a nivel nacional (Clarín o La Nación) (Art. 14 Inc. 14.° L.C.Q.). Fdo.: Dra. Victoria Ambrosini, Jueza.
Salta, 15 de mayo de 2.018.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077043

Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018, 24/05/2018

Importe: \$ 1,950.00

OP N°: 100066090



CERRILLOS, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Comercial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

HORMIBLOCK S.R.L.

- 1) **Socios:** 1) Butcovich Hugo Alberto, D.N.I. N° 18.120.015, C.U.I.T. N° 20-18120015-5 argentino, edad 50 años, soltero, nacido el 16/08/1966, comerciante con domicilio en Belgrano N° 901 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta; 2) Manzur Maria Dolores del Valle D.N.I. N° 20.877.506, C.U.I.L. N° 27-20877506-0, argentina, edad 48 años, soltera, nacida el 19/10/1969, comerciante con domicilio en Paraguay N° 462 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín provincia de Salta.
- 2) **Constitución:** 14 de agosto 2017
- 3) **Denominación:** HORMIBLOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 4) **Domicilio:** La sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en Belgrano N° 901, en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta.
- 5) **Duración:** El término de la duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.
- 6) **Objeto:** Fabricación y ventas de bloques de hormigón vibrocompactados y premoldeados de hormigón de diferentes medidas y usos, destinados a la industria de la construcción.
- 7) **Capital Social:** El capital social se fija en la suma de pesos \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil), divididos en 200 (doscientas) cuotas de valor nominal \$ 3.000,00 (pesos tres mil) cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Sr. Hugo Alberto Butcovich suscribe 100 (cien) cuotas e integra el 25 % del capital social o sea \$ 75.000/00 (pesos setenta y cinco mil) en efectivo; la Sra. María Dolores del Valle Manzur suscribe 100 (cien) cuotas e integra el 25 % del capital social, o sea \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil) en efectivo. El saldo pendiente de integración se integrara dentro de los veinticuatro meses de suscripto el contrato.
- 8) **Administración:** La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un socio quien revestirá el carácter de socio gerente, debiendo designarse un suplente, durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Se designa como socio gerente a Butcovich Hugo Alberto constituyendo domicilio especial en calle Belgrano N° 901 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta y como suplente a Manzur Maria Dolores del Valle, constituyendo domicilio especial en Paraguay N° 462 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta; con pagaré a la vista a favor de la sociedad, cada gerente constituye garantía por \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos).
- 9) **Fecha de Cierre de Ejercicio:** El ejercicio económico y financiero de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.
SECRETARÍA, Salta 10/05/2.018

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077058
Fechas de publicación: 21/05/2018

ASAMBLEAS COMERCIALES

TALLERES NORTE S.A. – GRAL. E. MOSCONI.

El directorio de la empresa Talleres Norte S.A., cita a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el 10 de junio de 2.018 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34 Km 1.425, zona industrial de la localidad de Gral. E. Mosconi, provincia de Salta a horas nueve (Hs. 09:00) en primera convocatoria y a horas diez (Hs. 10:00) en segunda convocatoria para tratar el siguiente;

Orden del Día:

- 1°- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el señor presidente de la sociedad.
- 2°- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 3°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de octubre de 2.017.
- 4°- Análisis y consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del directorio y sindicatura de la sociedad.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la sede social de la empresa, y que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de fijación para su celebración, esto es el día 05 de junio de 2.018 a horas nueve (Hs. 09:00), como así también pasar vista a los estatutos de la sociedad en sus artículos pertinentes, al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales.

Tec. Hugo Cabrera, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00077033
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018, 24/05/2018
Importe: \$ 550.00
OP N°: 100066076

MONTE CARMELO S.A.

El directorio de Monte Carmelo Sociedad Anónima, convoca a sus asociados a la **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el día 24 de mayo de 2.018 a horas 10:00, en la sede de la institución sita en calle J. M. Leguizamón N° 953 de la ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de los Estados Contables (Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros de Anexos, Notas e Informe del Auditor) y de la Memoria de los Ejercicios Económicos números 24 y 25 finalizados el 31 de julio de 2.016 y 31 de julio

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

de 2.017 respectivamente.

- 2) Tratamiento de las utilidades y retribución de los honorarios a los directores.
- 3) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por el plazo de dos Ejercicios.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Adolfo Ernesto Larran, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00077018
Fechas de publicación: 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018, 23/05/2018
Importe: \$ 550.00
OP N°: 100066054

COMPLEJO TELEFÉRICO SALTA S.E.

El Directorio de Complejo Teleférico Salta S.E., sociedad inscripta al folio N° 430/1, asiento N° 4.498 del libro N° 16 de Sociedades Anónimas, convoca a **Asamblea General Ordinaria N° 7**, que se llevará a cabo el día martes 22 de mayo de 2.018 a horas 11:00, en primera convocatoria, la que tendrá lugar en Av. San Martín esq. Hipólito Irigoyen de la ciudad de Salta y queda convocada en segunda convocatoria para horas 12:00, a fin de considerar el siguiente,

Orden del Día:

- 1º) Consideración de los Estados Contables Anuales, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 31.12.17.
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017. Consideración de las Reservas Legales.

Dr. Martin Miranda, PRESIDENTE

Valor al cobro: 0002 – 00007885
Fechas de publicación: 15/05/2018, 16/05/2018, 17/05/2018, 18/05/2018, 21/05/2018
Importe: \$ 1,400.00
OP N°: 100066019



SALAR DE ARIZARO - Dpto. Los Andes, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección General

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS PROFESIONALES

ASOCIACIÓN SALTEÑA DE UROLOGÍA – ASUR

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Urología comunica a los señores asociados, que el día 11 de junio de 2018 a las 21:30 horas en la sede del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1.310, Salta Capital, se realizará la **Asamblea Ordinaria** para tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Lectura de Acta correspondiente a la Asamblea anterior para su consideración y posterior aprobación.
- 2) Consideración de Memoria Anual.
- 3) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Consideración de la gestión académica y gremial.
- 5) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea.

Dr. Jorge Ricardo León Molina, PRESIDENTE – Dr. Agustín Quintar, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00077064
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 110.00
OP N°: 100066117

ASAMBLEAS CIVILES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUACHIPAS

El Centro de Jubilados y Pensionados de Guachipas, convoca a todos sus asociados a la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2018 a horas 17:00 en la sede del centro sita en calle Carlos Gomez Alzaga s/N°, B° San Cayetano de la localidad de Guachipas, provincia de Salta, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2 – Elección de las autoridades que presiden la Asamblea y dos (2) socios para la firma del Acta.
- 3.- Presentación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
- 4- Elección de autoridades:
 - 4.1. Comisión Directiva compuesta por: un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes.
 - 4.2. Órgano de Fiscalización compuesto por: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
- 5.- Conformación de la Junta Electoral para el día 22 de mayo de 2018.

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Centola Elena Liendro, PRESIDENTA

Factura de contado: 0001 – 00077081
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100066136

CLUB DE ABUELOS SAN PANTALEÓN

El Club de Abuelos San Pantaleón con personería jurídica según Resolución N° 405/2007, convoca a **Asamblea General Ordinaria** que se realizará el día 15 de junio de 2018, a horas 12:00 en calle Rondeau N° 951 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente,

Orden del Día:

1. Designación de dos personas para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
4. Renovación de Comisión Directiva.
5. Tratamiento de las cuotas sociales.

Nota: Cumplido el horario establecido se dará comienzo a la Asamblea con las personas presentes.

Elena Nuñez, PRESIDENTA

Factura de contado: 0001 – 00077079
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100066134

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN BERNARDO – CORONEL MOLDES

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales San Bernardo de Coronel Moldes – Salta, convoca a los señores socios a la **Asamblea General Ordinaria** el día 11 de junio de 2018 a Hs. 09:00 en el local de calle Sarmiento esq. Urquiza de Coronel Moldes, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Renovación total de autoridades.

Benjamin Chocobar, PRESIDENTE – Elena J. Guzman, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077072
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100066128

INSTITUTO DE DATOS PERSONALES Y COMERCIALES DE SALTA

En mi carácter de secretario general y miembro de Comisión Directiva, invito a ustedes a participar de la próxima **Asamblea General Ordinaria** del Instituto de Datos Personales y Comerciales de Salta, sito en Alberdi N° 273 2° piso, a realizarse el día 21 de junio de 2018 a horas 20:00.

Orden del Día:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables correspondientes al último Ejercicio Económico.
- 3) Poner a consideración y solicitar la autorización de la Honorable Asamblea de socios para proceder a la venta del inmueble sito en Alberdi N° 273. El propósito de esta iniciativa es llevar adelante un proyecto de reorganización administrativa, contable y edilicia de la actividad futura de nuestro instituto. Se busca una mayor optimización de los recursos con el fin de buscar la solvencia económica que nos permita brindar mejor servicio y comodidad a nuestros socios. Ello, posibilitará sin duda, una mejor interacción de nuestra asociación con sus asociados y asegurará la necesaria continuidad de nuestra institución en la misión que tiene asignada en el objeto societario de nuestro estatuto social.
- 4) Elección de socios para la firma del Acta de la presente Asamblea.

Nota: Artículo 17° del Estatuto Social. El quórum mínimo será de la mitad más uno del total de los socios con derecho a voto. Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanza ese mínimo, se sesionará válidamente con los presentes.

Atentos a este último párrafo, les solicitamos tengan a bien presentarse a más tardar a Hs. 20:30 para así poder atenderlos con la deferencia que corresponde.

Cristian A. Heinrich, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00077059
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 80.00
OP N°: 100066112

S.E.CO.DE. – SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONCEJO DELIBERANTE

La Comisión Directiva del Sindicato de Empleados del Concejo Deliberante convoca a **Asamblea Ordinaria** para el día 21/07/18, a horas 10:00, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, sito en Avda. República del Líbano N° 990 – Salta, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Designación de un Presidente y Secretario de Actas;
- 2) Designación de 2 (dos) afiliados para la firma del Acta de Asamblea;

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

- 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior;
- 4) Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario de Bienes é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.

Luis Ignacio Rodríguez, SECRETARIO GENERAL – Eva Mónica Torrejón, SECRETARIA ADM. Y
DE ACTAS

Factura de contado: 0001 – 00077051
Fechas de publicación: 18/05/2018, 21/05/2018, 22/05/2018
Importe: \$ 600.00
OP N°: 100066100

ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANA PATA PILA – TARTAGAL

La Comisión Directiva de la asociación, convoca a sus asociados a la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo el día 10 de junio de 2.018, a las 17:30 Hs. en el local de asociación sito en Rivadavia N° 650 de la ciudad de Tartagal, para tratar los siguientes,

Orden del Día:

- 1) Renovación de autoridades y designación de (2) dos socios para refrendar el Acta de Asamblea en conjunto con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Planillas Anexas correspondiente al Ejercicio Económico Financiero que finalizará el 31 de mayo de 2.018.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Diego Bustamante, PRESIDENTE – Cecilia Cazenave, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00077046
Fechas de publicación: 21/05/2018
Importe: \$ 80.00
OP N°: 100066096

RECAUDACIÓN

| | |
|---------------------------------|---------------|
| CASA CENTRAL | |
| Saldo anual acumulado | \$ 622.410,02 |
| Recaudación del día: 18/05/2018 | \$ 6.019,00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 628.429,02 |

Fechas de publicación: 21/05/2018
Sin cargo
OP N°: 100066141

CIUDAD JUDICIAL

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 120900.00 |
| Recaudación del día: 18/05/2018 | \$ 1280.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 122180.00 |

Fechas de publicación: 21/05/2018
Sin cargo
OP N°: 400011387

Edición N° 20.265 – Salta, Lunes 21 de Mayo de 2.018

Ley N° 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL

CAPÍTULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA DIGITAL

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3.663 del 6 de Septiembre de 2.010

CAPÍTULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.– Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el

Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados.

b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema Valor al Cobro (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará Fe de Errata sin cargo, caso contrario se salvará mediante Fe de Errata a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1.349 – (4.400)
Salta
Tel/Fax: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar
Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja
Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-5268

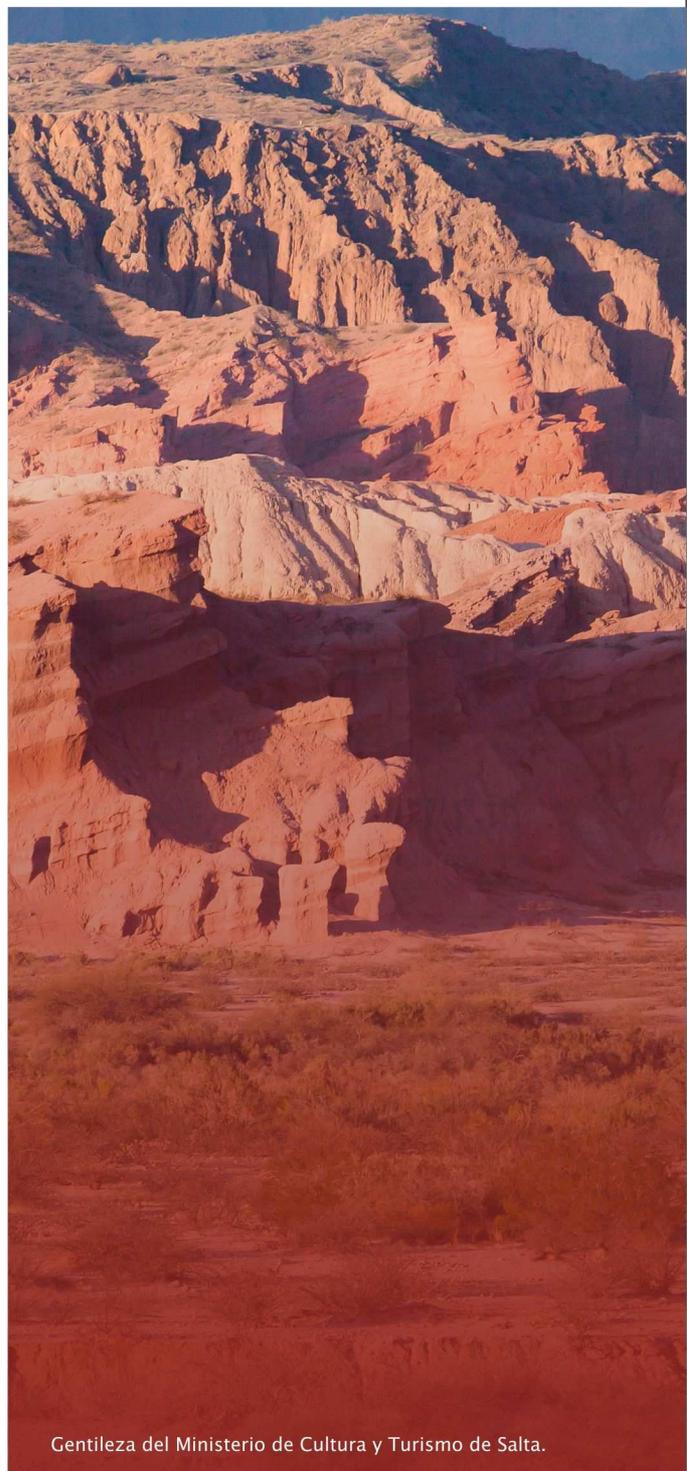
IRAM - ISO: 9001:2008



Ley N° 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.



Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.